



IV CARRERA POR LA PREVENCIÓN DE TRES CANTOS

25/05

¡Ponte las zapatillas!

IV Carrera por la Prevención de Tres Cantos

Distancia
5 km

Salida y Meta
Plaza del Ayuntamiento de Tres Cantos

Inscríbete en
www.fraternidad.com

¡Inscripción gratuita!

VISION ZERO
Safety.Health.Wellbeing.

90 Años 1929-2019 Fraternidad Muprespa

ASECAT Ayuntamiento de Tres Cantos INF3C Cruz Roja Española

REGLAMENTO DE CARRERA POR LA PREVENCIÓN EN TRES CANTOS

INFORMACIÓN

918041073 Ext. 9222 / Ext. 6877

Inscripción: <https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Art 1. LUGAR, FECHA:

Lugar: Tres Cantos. Salida y meta de la **Plaza del Ayuntamiento de Tres Cantos.**

Fecha: Sábado, **25 de mayo** de 2019.

Inicio de la carrera: a las **10.00h**

Clausura: de **12:30H**

El circuito se circunscribe al recorrido indicado en el art.6 del presente reglamento, de formar coordinada con las autoridades para no afectar al tráfico ni dinámica diaria del municipio.

Art 2. ORGANIZACIÓN:

Organizada por **Fraternidad Muprespa**, Mutua colaboradora con la Seguridad Social, nº 275, en colaboración con el **Ayuntamiento de Tres Cantos** y la **Cruz Roja** de Tres Cantos.

Art 3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en la actividad todas aquellas personas mayores de 18 años de edad.

El número máximo de participantes será de 450.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes.

Art 4. CATEGORÍAS:

Dos categorías: Femenina y Masculina

Art 5. INSCRIPCIONES:

Se podrán realizar hasta el **17 de mayo 2019**, por **enlace web**, en:
<https://www.fraternidad.com/carrera-por-la-prevencion>

Los corredores quedarán inscritos **por orden de llegada** de la solicitud.

La inscripción es **gratuita**.

Recogida de dorsales:

- De **13:00H a 18:00H** en la Delegación de Fraternidad Muprespa de Tres Cantos, sita en Calle del Viento, 12, los días **23 y 24 de mayo de 2019**.
- **09.15H a 09:45H** en la salida de la carrera.

Art 6. CIRCUITO Y SEÑALIZACIÓN

El mapa con el recorrido, de 5 Km, se muestra en **el enlace**:

<https://www.fraternidad.com/es-ES/eventos/iv-carrera-por-la-prevencion-de-fraternidad-muprespa>

El circuito estará **señalizado** por medio de vallas y por cinta plástica que delimite el recorrido y evite confusiones, además de acotar las áreas correspondientes a los participantes y al público.

Art 7. CRONOMETRAJE:

La carrera contará con un servicio de **cronometraje de la prueba con chip**.

Se publicarán en internet los tiempos y nombres de los tres primeros clasificados de cada categoría y el de las empresas a las cuales representan.

Art 8. CLASIFICACIONES:

Existirán dos categorías de clasificados.

- 1º Clasificación masculina
- 2º Clasificación femenina

Los **tres primeros/as clasificados/as** se asignarán en relación a su orden de llegada y **subirán al pódium** de ganadores (situado en la plaza del Ayuntamiento) una vez finalizada la carrera.

Art 9. DESCALIFICACIONES.

Será descalificado y por lo tanto no participará:

- ✓ Manifieste comportamientos antideportivos
- ✓ No cumpla el recorrido completo
- ✓ Incumpla las normas establecidas
- ✓ No lleve el dorsal visible en el pecho hasta la meta.

Art 10. SERVICIOS A CORREDORES Y PÚBLICO.

Existirá un puesto de **avitallamiento** en la línea de salida / meta.

El ayuntamiento habilitará la zona de **aseos para participantes y público.**

Art 11. ASISTENCIA MÉDICA.

Se dispondrá una **unidad básica de soporte vital**, durante todo el evento.

La prueba cuenta con un **seguro de responsabilidad civil y de accidente deportivo.**

Art 12. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización (unidad básica de soporte vital y dos bicicletas de la organización marcando el recorrido).

Queda prohibido seguir a los corredores en coche, moto / bicicleta, para prevenir accidentes.

LA MISIÓN de **Fraternidad-Muprespa**, es restablecer la salud de los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con la mejor atención y garantía.

LA VISIÓN de **Fraternidad-Muprespa**, es ofrecer un servicio cercano, ágil y profesional a los trabajadores, empresarios y autónomos de nuestra Mutua.

Consulte alcance y certificados: fraternidad.com/certificados



**Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social, 275.**

Fraternidad-Muprespa

Plaza Cánovas del Castillo, n.º 3,
28014 Madrid



Urgencias: **900 269 269**
Contacto: **914 183 240/902 363 860**

fraternidad.com

[Contacte con nosotros](#)

